

con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrán interponer Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: HU/AAI/00143/2006.  
Entidad: Zoilo Betanzos Calero.  
Localidad: Lucena del Puerto.  
Contenido del acto: Notificación Resolución Denegatoria (3.º intento).

Expediente: HU/AAI/00245/2006.  
Entidad: Jonathan Vargas Arenas.  
Localidad: Villalba del Alcor.  
Contenido del acto: Notificación Resolución Denegatoria (2.º intento).

Expediente: HU/AAI/00581/2006.  
Entidad: Mercedes Vizcaya Arana.  
Localidad: Huelva.  
Contenido del Acto: Requerimiento de Documentación (2.º intento).

Huelva, 31 de octubre de 2006.- El Director, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de 26 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo s/n, de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado a continuación se indican:

- Resolución del Delegado Provincial de Empleo: Un mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.

- Resolución de la Directora General de Seguridad y Salud Laboral resolviendo el recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado.

- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.

- Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV):

Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Notificaciones efectuadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta

el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Expediente núm.: 35/05-SH.  
Empresa: Madre del Agua, S.C.  
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
Acto notificado: Resolución del recurso alzada.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.  
Acuerdo: Desestimar el recurso de alzada.  
Lugar y fecha: Sevilla, 14 de septiembre de 2006.  
Órgano que dicta el acto: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.  
Firmado: Esther Azorit Jiménez.

Expediente núm.: 429/05-SH.  
Empresa: Construcciones y Promociones Veredon, S.L.  
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
Acto notificado: Resolución del recurso alzada.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.  
Acuerdo: Estimar recurso, revocando la Resolución impugnada, declarando la caducidad del procedimiento y ordenando el archivo de las actuaciones.  
Lugar y fecha: Sevilla, 14 de septiembre de 2006.  
Órgano que dicta el acto: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.  
Firmado: Esther Azorit Jiménez.

Expediente núm.: 381/06-SH.  
Empresa: UTE Alhemasa Empresa Constructora, S.L. y Mondisa Montajes Diversos, S.A.  
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
Actos notificados: resolución y liquidación.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.  
Acuerdo: Sanción de 3.005,08 euros.  
Lugar y fecha: Huelva, 6 de octubre de 2006.  
Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.  
Firmado: Juan Márquez Contreras.

Huelva, 26 de octubre de 2006.- El Delegado, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de 27 de octubre de 2006, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación.*

Intentada la notificación de escrito de requerimiento de documentación recaído en el expediente 41/2004/J/371 41-1 y 41-2, a la Entidad Cek. Knosys, S.L. sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido (Avda. Carlos Marx (Edificio Amate 1) 1 -41006-Sevilla), y por el que se le concede un plazo de diez días hábiles, para aportar la documentación requerida de conformidad con lo establecido en el art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la advertencia, de que de no cumplimentarse dicho trámite, se podrá proceder al inicio del procedimiento de reintegro de la subvención concedida, según el art. 112 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el art. 21 del Decreto 254/2001 de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y el art. 31 de la Orden de 12 de diciembre de 2000, de Convocatoria y Desarrollo del Decreto citado.

De conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Admi-

nistraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación del presente escrito, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación de la Dirección Provincial del SAE, sito en la Avda. República Argentina, 21-B de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del Acto.

Sevilla, 27 de octubre de 2006.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

## CONSEJERIA DE SALUD

*ANUNCIO de 27 de octubre de 2006 de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público acto de trámite relativo al expediente de autorización de apertura de oficina de farmacia en Ecija (Sevilla) (Ntra. Ref. F-238/97).*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a don Javier Siles Cadillá, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Salud, ubicada en Sevilla, Avda. Luis Montoto, núm. 87, 1.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Notificado: Javier Siles Cadillá

Último domicilio: Avda. República Argentina, núm. 37, 2.º H, Sevilla.

Trámite notificado: Acuerdo denegando la condición de interesado en el expediente de apertura de farmacia en Ecija F-238/97 solicitado por doña Mercedes de la Matta Rodríguez.

Asimismo, se pone en su conocimiento que contra el citado acto, de conformidad con los artículos 107 y 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 12, de 14.1.99, modificada por Disposición Transitoria 2.ª de la Ley 4/99, de 13 de enero) podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de la presente publicación.

Sevilla, 27 de octubre de 2006.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de 27 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público Resolución dictada en el expediente de autorización de apertura de oficina de farmacia en Espartinas (Sevilla). (Ntra. Ref. F-57/00).*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución en el expediente de apertura de Oficina de Farmacia en Espartinas (Sevilla), iniciado por el Ilustre COF de la provincia de Sevilla a instancia de doña María José Coronado Núñez, y en el que es parte interesada doña Carmen Bernárdez-Zerpa Díaz, con domicilio último conocido en Villanueva del Ariscal (Sevilla), C/ José Antonio Primero de Rivera núm. 24, se pone en su conocimiento que con fecha 6 de octubre de 2006 se acordó por el Delegado Provincial de Salud en el expediente F-57/00 (Ref. COF 459/93):

«Denegar la autorización de apertura de nueva Oficina de Farmacia solicitada por doña María José Coronado Núñez con

fecha 29 de noviembre de 1993 al amparo del art. 3.1.b) del Real Decreto 909/78, de 14 de abril, en el municipio de Espartinas (Sevilla), margen derecha de la carretera Sevilla-Huelva y delimitado por zona rústica, por no cumplirse los requisitos exigidos por la legislación vigente.»

Asimismo, se pone en su conocimiento que la citada Resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria 2.ª de la Ley 4/99, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 12, de 14.1.99), en relación con lo dispuesto en los artículos 107 y 114 del citado texto legal, en la redacción dada por la Ley 4/99, podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de la presente publicación.

Sevilla, 27 de octubre de 2006. El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de 27 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público acto de trámite relativo al expediente de autorización de apertura de oficina de farmacia en Espartinas (Sevilla). (Ntra. Ref. F-57/00).*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a don Baldomero Iñigo Leal, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Salud, ubicada en Sevilla, Avda. Luis Montoto, núm. 87, 1.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Notificado: Baldomero Iñigo Leal.

Último domicilio: Chalet Cañada de las Peñas Cuatrovitás, Espartinas (Sevilla).

Trámite notificado: Acuerdo denegando la condición de interesado en el expediente de apertura de farmacia en Espartinas F-57/00 solicitado por doña María José Coronado Núñez.

Asimismo, se pone en su conocimiento que contra el citado acto, de conformidad con los artículos 107 y 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 12, de 14.1.99, modificada por Disposición Transitoria 2.ª de la Ley 4/99, de 13 de enero) podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de la presente publicación.

Sevilla, 27 de octubre de 2006. El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de 27 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público acto de trámite relativo al expediente de autorización de apertura de oficina de farmacia en Espartinas (Sevilla). (Ntra. Ref. F-59/00).*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a don Baldomero Iñigo Leal, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Salud, ubicada en Sevilla, Avda.